



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 2 9 4 / 2 0 2 5

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el término de siete días informe sobre la razón que motivó la tala de tres ejemplares de árboles y el corte al tronco de otras dos especies ubicados en la calle Olimpia Montalbetti de Patti, ubicada en el loteo Hurra Llanura de Barrio Colón.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino

Ausente con aviso

Brenda Torri

Votos afirmativos

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino

Votos negativos

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
24.3.25	0441 NO
HORA: 12:20	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Municipalidad
de Sunchales

2025 - Año Internacional de las Cooperativas
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

Sunchales, 27 de marzo de 2025.-

Al Sr. Presidente
del Concejo Municipal
Juan Ignacio Astor.

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1294/2025.-

En relación a ella, acompaño el informe elaborado por la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-


LUIS ZAMATEO
Secretario de Gestión
Ambiental y Territorial
Municipalidad de Sunchales

RESPUESTA MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 9 4 / 2 0 2 5

Sunchales, 27 de marzo 2025

INFORME SOBRE LA EXTRACCIÓN DE EJEMPLARES ARBÓREOS RIESGOSOS

El día 13 de marzo del presente año se realizaron tres extracciones de ejemplares arbóreos correspondientes al arbolado público en la calle Olimpia Montalbetti de Patti, comprendida entre las calles Pilar Monserrat y María Cornaglia de Abrate, en la zona urbana de la ciudad de Sunchales.

En la ubicación mencionada se encuentran ejemplares arbóreos de la especie *Schinus molle*; estos árboles se encuentran plantados, en su mayoría, a una distancia inferior a los 50 cm del cordón cuneta y presentan inclinaciones agudas hacia la vía de tránsito. Si bien la especie presenta tendencia a la inclinación, se refleja una mala proyección y falta de cuidados (tutorados y podas correctivas) desde el momento de su plantación.

Los ejemplares de *Schinus molle* ubicados en la zona presentan un elevado peligro debido a su pronunciada inclinación y al regular estado sanitario en el que se encuentran, además son de riesgo para la comunidad por el alto tránsito de la calle y la disposición de los autos bajo mencionados árboles con total inseguridad (ver imágenes en anexo). En este sentido, debemos preguntarnos: ¿Qué pasaría si esos ejemplares caen sobre una persona y la lastima? ¿Y si esos árboles provocan daños en los autos de los vecinos? ¿Quién o quiénes serían responsables de cubrir los gastos? ¿Quiénes seríamos los culpables por no actuar a tiempo?.

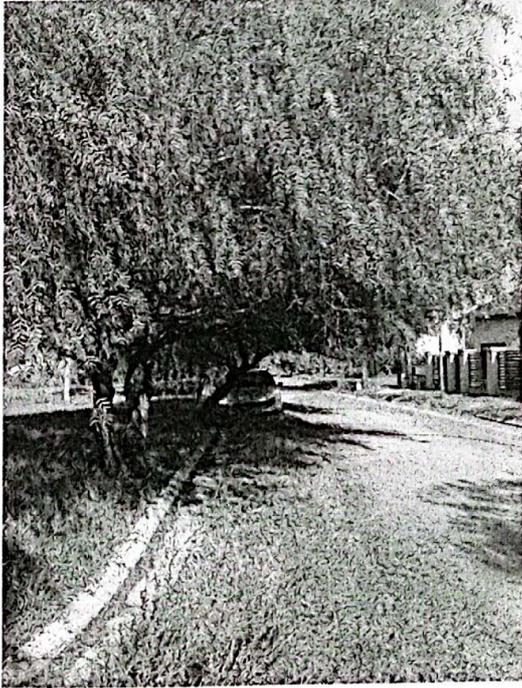
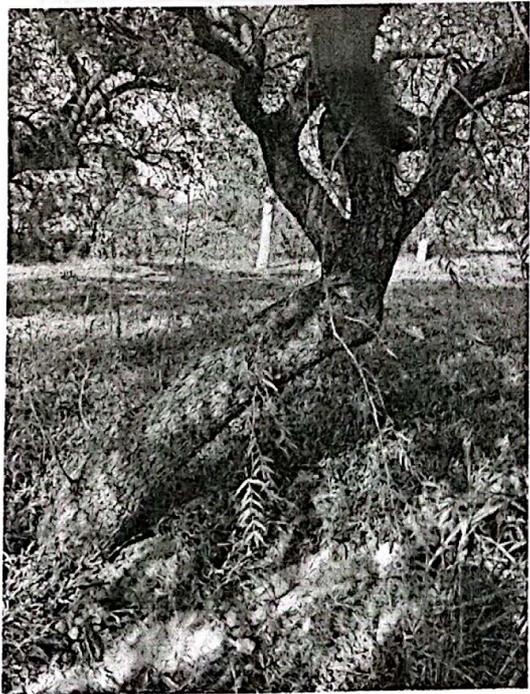
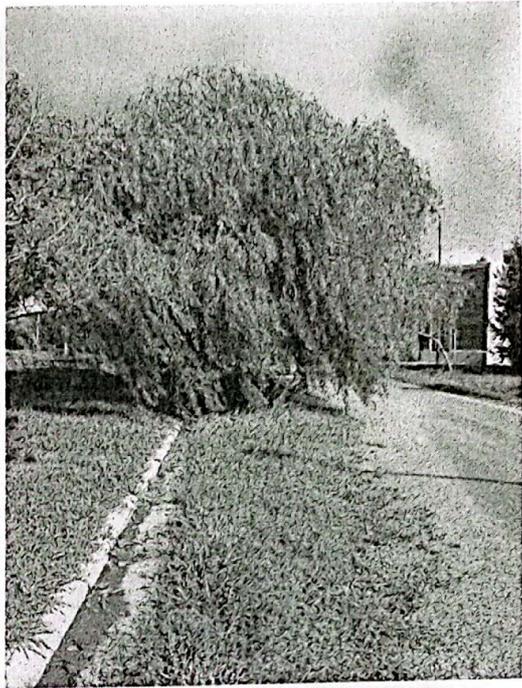
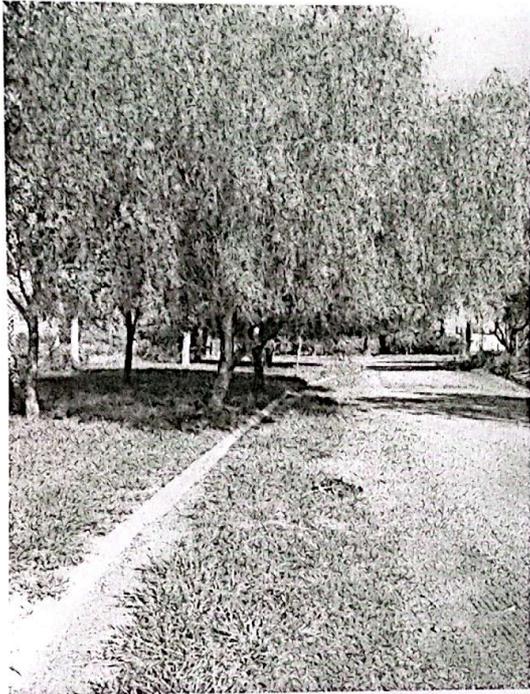
Esta situación no solo compromete la seguridad de la comunidad y la estabilidad de los árboles, sino que también genera una serie de dificultades para la correcta ejecución de diversas tareas municipales. Por un lado, se ve afectado el mantenimiento del ripiado, debido a la falta de ingreso de luz solar y al crecimiento desmedido de la vegetación, lo cual impide el secado del camino y el paso de la motoniveladora, dificultando la correcta nivelación de la calle. Además, esta vegetación obstruye parcialmente la visibilidad de los cestos domiciliarios, entorpeciendo la recolección de residuos y, por ende, afectando la higiene urbana; sumado a esto, como el camión recolector ya no podía pasar por dicha calle los recolectores tenían que hacer su labor corriendo y acarreado los residuos hasta alguna esquina. Por otro lado, el

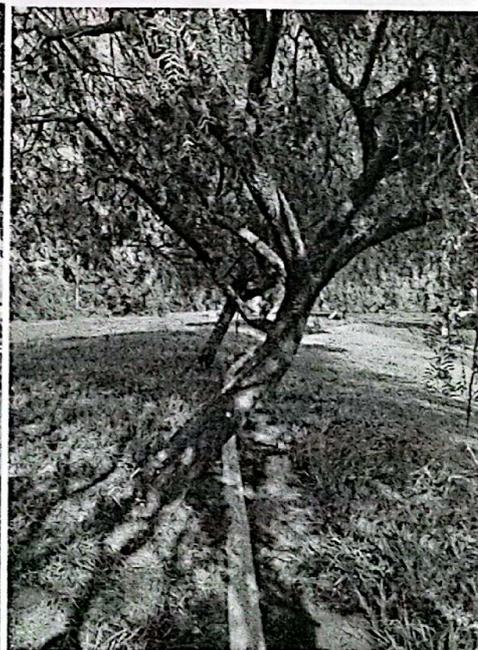
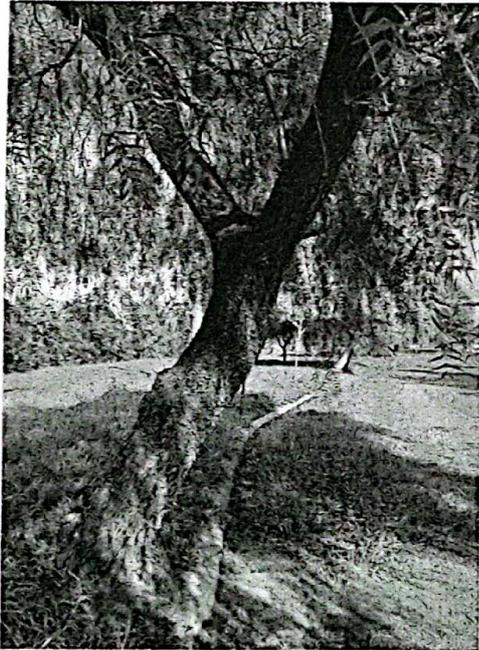
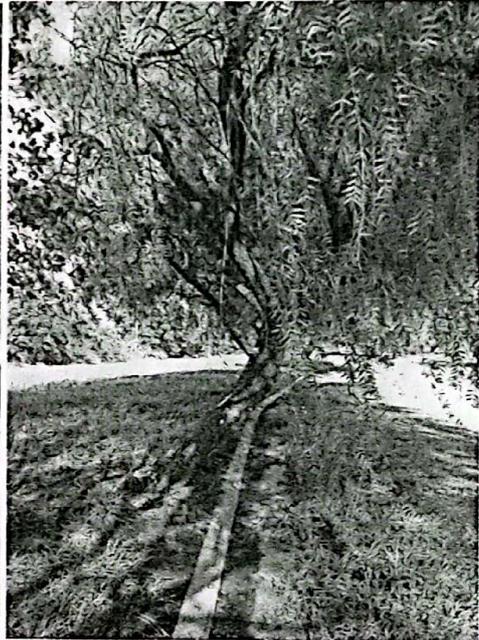
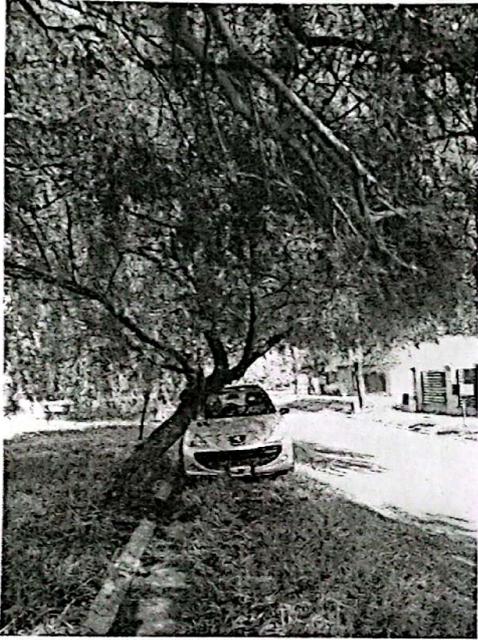
crecimiento acelerado de estos ejemplares afecta también la eficiencia del sistema de alumbrado público, ya que sus ramas tienden a cerrarse rápidamente sobre la vía, obstruyendo el paso de luz y generando áreas de oscuridad que comprometen la seguridad vial. Este oscurecimiento, combinado con la inclinación de los árboles, puede representar un peligro significativo para los conductores y peatones, incrementando el riesgo de accidentes y reduciendo la visibilidad en las calles, especialmente durante la noche.

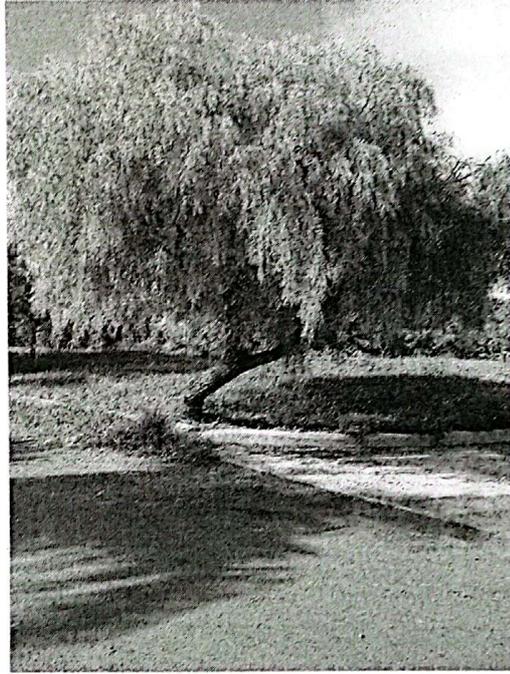
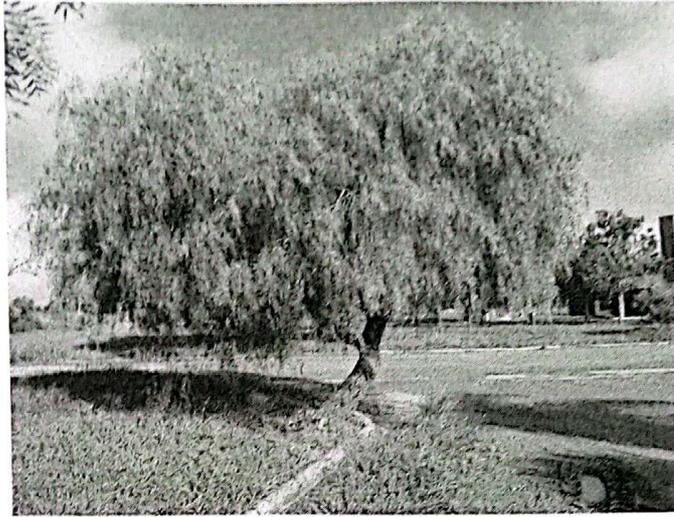
En el transcurso del año 2024, se llevaron a cabo dos intervenciones de poda sobre los ejemplares de *Schinus molle* ubicados en la zona mencionada. La primera poda fue de carácter moderado, mientras que la segunda, efectuada con una mayor intensidad, donde se buscó abordar los problemas de inclinación y el estado sanitario deteriorado de los árboles; el objetivo principal de estas podas fue preservar el espacio público, evitar posibles daños tanto a los propios ejemplares como a los vecinos circundantes y permitir el correcto funcionamiento de los servicios municipales. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, los trabajos de poda no lograron los resultados esperados; las intervenciones no fueron suficientes para corregir el estado avanzado de los árboles; la severidad de las inclinaciones y el mal estado sanitario de los ejemplares resultaron ser factores determinantes que limitan la efectividad de las podas.

En este contexto, se resalta la necesidad de considerar las alternativas y el motivo de una intervención más profunda para abordar los problemas derivados del arbolado público en esa área particularmente, abordando podas extremas de corrección y en determinados casos extracción del ejemplar. Es importante señalar que realizamos un relevamiento exhaustivo y aquellos ejemplares que lo permitían se reforzaron con podas, sólo se extrajeron los extremadamente necesarios, aunque varios ejemplares más se encuentren en las mismas condiciones.

En total se realizó la extracción de 3 árboles de la línea de arbolado público y a otros 12 se le aplicó podas muy severas. En el mismo sector, el día 19 de marzo, se repusieron 10 ejemplares de *Schinus molle* en los cuales se realizó tareas de tutorado y riego para favorecer su correcto desarrollo.








Ing. LUCIANA SINNER
Subsecretaria de Ambiente
y Acción Climática
Municipalidad de Sunchales